



LA CORRESPONDENCIA MÉDICA.

Actos oficiales.

Artículos científicos
y noticias.

SANIDAD CIVIL,

FUERZA DE UN PENSAMIENTO.

Se regala á los suscritores
una Biblioteca selecta para
los profesores de partido

PERIODICO

DEDICADO Á LAS CLASES MÉDICAS DE ESPAÑA.

Se suscribe por carta directa al Administrador del periódico, calle de ISABEL LA CATÓLICA, número 21, cuarto bajo. La suscripción cuesta 15 reales por trimestre, 30 semestre y 60 por un año.—Fuera de la Península doble cantidad.—Se publica cuatro veces al mes, los días 8, 16, 24 y 30.

ADVERTENCIA.

Con este número repartimos las entregas 50 y 51 del *AMIGO DEL MÉDICO*, para la *Biblioteca de los Profesores de Partido*.

SECCION PROFESIONAL.

Al considerar friamente el lamentable estado á que los acontecimientos políticos últimos nos han traído, despues de lo mal que se hallaban ya las clases médicas aun antes de ellos; de todas las conciencias se levanta ya espontáneo el propósito firme de renunciar, tal vez para siempre, á toda esperanza lisonjera de parte de los Gobiernos, y de refugiarnos dentro de nosotros mismos al amparo de nuestra recíproca proteccion y de nuestros propios elementos.

Es preciso, pues, cambiar ya de tono en nuestros escritos, dejar á un lado las quejas y lamentos, y manifestar, por el contrario, la alegría consiguiente al que se persuade de que todo tiene que esperarlo de su laboriosidad y de su virtud.

Nos hallamos hoy ya en aquellos sublimes cuanto dolorosos momentos en que la esposa ofendida y ultrajada, ve al esposo que se aleja y desentiende de ella, faltando al deber de ampararla y protegerla. La clase médica ha hecho cuanto ha estado en su mano por evitar este divorcio escandaloso, se ha prosternado ante el poder que ha escuchado con desdén sus consejos, y se decide ya á volver la espalda para siempre al que ha pagado sus favores y sacrificios con las más incomprensibles defecciones. La clase médica deja ya tranquila romper estos lazos, y fuerte en sí misma empieza á hacer uso de su poder y de su independencia, y á conocer que lejos de necesitar proteccion alguna del Gobierno, es este el que ha de venir tarde ó temprano á solicitar sus favores.

¿En qué consistian todas nuestras aspiraciones antes de ahora y cuando más esperanzas teníamos de ser atendidos? A bien poca cosa. A que se hiciera un buen arreglo

de partidos; á que se respetaran los derechos profesionales persiguiendo y castigando á los intrusos; á que se cumpliera fielmente lo mandado en las leyes de Beneficencia y Sanidad que el mismo Gobierno dictó sin que nadie se lo mandara, y á que se observaran los preceptos establecidos en las ordenanzas de farmacia. ¿Y qué se nos ha venido exigiendo en cambio de estos meros ofrecimientos que nunca se han cumplido? En esas mismas leyes y ordenanzas se hallan consignados todos nuestros deberes, siendo de notar que nosotros los hemos cumplido siempre con exceso, mientras que por su parte el Gobierno ha faltado completamente á los suyos.

¿Podemos nosotros obtener por nosotros mismos todos esos beneficios que hemos esperado inútilmente de los Gobiernos? Sí, podemos; y con la diferencia de que así no tenemos en cambio ningun deber más que los generales de todos los ciudadanos. ¿Qué se necesita hacer para lograr de una vez esta situacion independiente y noble? Quererla de veras; acabarnos de adherir al pensamiento de asociacion que venimos aconsejando hace meses.

El movimiento profesional en favor de este pensamiento no ha cesado desde que se inició en el verano último, y en estos meses postreros ha crecido considerablemente el número de adhesiones, pero aun va demasiado lento atendida la urgente necesidad de que la asociacion se constituya definitivamente. Aún no pasarán de trescientos los que han manifestado su conformidad y su deseo, y este número es demasiado reducido si se considera que dividido entre las cuarenta y nueve provincias de España corresponden á seis profesores en cada una, número muy corto para que nuestra organizacion ofrezca desde luego la vitalidad necesaria.

Sin duda alguna que muchos seguirán el movimiento ya bastante pronunciado en favor de esta idea salvadora, pero la lentitud con que lo van verificando está haciendo un gran daño al pensamiento, y por eso quisiéramos que sin más demora acabaran de manifestar su propósito los que ya le tienen de pertenecer á la asociacion.

Lo mismo decimos del poco interés que se han tomado en adquirir suscripciones á la *Historia de la Revolucion*, ya entre sí, ya entre sus amigos, sabiendo el

objeto que nos ha movido al ofrecer este trabajo con el objeto de fundar cuanto antes la deseada asociacion. Si se tratara de una obra científica de clase, comprendemos desde luego que no se pudieran prometer tanto resultado, pero siendo un libro que tiene interés para toda clase de lectores, no podemos menos de atribuir esta lentitud á la misma causa; á la indiferencia y á ese frio egoismo en que nos hemos encerrado para desgracia nuestra.

Se estima más un duro que cuesta la suscripcion á un libro, que despues de todo vale ese mismo duro, que una asociacion que nos pusiera de una vez á cubierto de todos los males que nos aquejan, y que abriera de par en par las puertas de nuestro porvenir. ¡Cuántos duros invertirá cada cual al cabo del año en caprichos inútiles, en gastos no reproductivos, tal vez en pasatiempos perjudiciales! ¡Cuántos invertirán mayores sumas en la lotería y otros juegos más costosos y con menores probabilidades de éxito! Y cuando se trata de una cosa á todas luces conveniente y cuya necesidad está en la mente de todos, nos mostramos indiferentes y egoistas hasta un extremo incalificable. Ninguno considera que en el transcurso del año, y en los tiempos que desgraciadamente corren, podrá verse atropellado por el juez, burlado por el municipio, desatendido por las autoridades, hostilizado en su partido por otro compañero á quien la necesidad obligue á disputarle el puesto, enfermo y abandonado de sus compañeros, injuriado, perseguido ó calumniado por el caciquismo local, etc., etc. Cuando llegan estos casos (y llegan por desgracia muy á menudo), todos chillan, todos piden entonces moralidad, union, compañerismo y proteccion recíproca. Entonces todo es poco; avisos en los periódicos, quejas, comunicados, y si hubiéramos de satisfacer el deseo de los agraviados, delaciones, insultos y todo género de personalidades. El pobre que sufre daria entonces no un duro sino ciento, aunque fuera preciso vender la capa por obtener reparacion y justicia. Todo inútil. Pero se trata de prevenir estos males por todos y nadie cree entonces que le ha de llegar su dia de amargura.

Todos reconocen las ventajas de una asociacion bien entendida, y cuando se les propone el medio de llevarla á cabo sin gastos, sin sacrificio de ningun género, sin más requisitos que *honradez, laboriosidad y virtud* (que solo esto debiera precipitarles á inscribirse bajo tan honrosa bandera), apenas se dignan contestar como si todavía se ocultara en estas palabras algun engaño más temible que los peligros á que están expuestos en su soledad y abandono. ¿Qué seria si se les pidiera otra clase de sacrificios?

Pero la necesidad arrecia; los clamores de los ya adheridos al pensamiento se acrecientan y piden que sin más espera se publiquen los reglamentos; y comprendiendo nosotros lo delicado de este punto, mientras no se cuente con un número tal de adhesiones que desde luego se asegure el éxito de la asociacion;—porque si nos apresuramos á plantearla con escasos elementos, corre el peligro de perderse y entonces no habrá ya nunca

medio de volver á pensar en nada parecido, porque nadie tendrá fé en nada que se proponga;—comprendiendo esto, decimos, y deseando que la idea llegue á conocimiento de todos los profesores españoles, con todos sus detalles; no contando con recursos propios para esta empresa, hacemos gustosos el sacrificio de un trabajo, destinando su producto al mencionado fin, contando siquiera con que á esto al menos nos ayudaríamos todos *pronta y eficazmente*: la misma lentitud, la propia indiferencia de siempre. Tan despacio van respondiendo los pocos que lo hacen, que ni en un año se habrá reunido número suficiente para resolver la dificultad por este lado.

Si siguiéramos la costumbre establecida en esta clase de asuntos, ponderaríamos el resultado de la suscripcion para animar á los indecisos y deslumbrar á los espíritus impresionables. Tal vez esta conducta nos diera resultados. Pero de ningun modo emplearemos para esto semejante ardid. Estamos cada vez más resueltos á decir siempre la verdad sea el que quiera el resultado de nuestros trabajos; y la verdad es que apenas se han recibido suscripciones á la mencionada *Historia*.

Concluiremos ya este artículo reasumiendo en pocas palabras.

El número de adhesiones recibidas hasta ahora al proyecto de *Aurifodina Médica*, no es, á nuestro juicio, suficiente para proceder á la instalacion de esta asociacion con seguridades de éxito. Es preciso, pues, que los que tengan intencion de adherirse lo verifiquen sin perder más tiempo.

Para que todo el profesorado tenga noticia de nuestro proyecto, se entere á fondo del asunto, vea los reglamentos y obre con conocimiento de causa, hay que hacerlo llegar á manos de todos, y para conseguirlo hemos propuesto ya el medio que cabe en nuestra posibilidad. Si en este medio no se nos ayuda, volvemos á estar en la misma posicion que nos hallábamos antes de proponerlo, en cuyo caso, ó tendremos que desistir del proyecto de asociacion, ó lo realizaremos con esos cortisimos elementos, corriendo el riesgo de que no dé los frutos apetecidos.

Si este caso llega, no se nos podrá culpar nunca de falta de voluntad y buen deseo. La culpa será de los que, pudiendo salvarse á sí propios y á la clase entera, han preferido no moverse para nada, dando en ello muy ruin idea de amor profesional ni de aspiraciones levantadas.

¿QUÉ TAL?

Pues como íbamos diciendo...

Pero presumimos que el lector habrá empezado por reirse, y con razon; porque nada habíamos dicho aún. Decimos, pues, que este es el país de las anomalías, de los *quid proquos*, de los viceversas, como dicen que dijo con no poca razon por cierto el erudito Jovellanos. En este país de los hespérides y de los garbanzos, nada hay grave, sério y formal; todo es un engaño, una farsa ridícula, una estudiada comedia, un socarron sainete, desempeñado por ladinos Clowns, y en el que el pagano y burlado es el pueblo, que suelta la mosca y calla; sin serle permitido silbar. La cacareada Revolucion septem-

brina de 1868 no ha sido Revolucion, sino un pobre é infructífero pronunciamiento. Y no ha sido Revolucion, porque esta supone un cambio en el sistema político, administrativo, moral y económico. No basta derrocar un trono, echar abajo una dinastía; es preciso acabar con las ideas añejas sustituyéndolas con la nueva; y en España el *recedant vetera*, como el *nova sint omnia*, no han sido más que una vergonzosa parodia que han traído el caos, el desbarajuste y confusion más babilónica. Se dice que se ha hecho aquí una Revolucion á nombre de la idea liberal, en representacion de los derechos y principios democráticos, y esto es una flamante inexactitud, una palmaria é irritante falsedad que el más miope alcanza á demostrar. La palabra Revolucion presupone un cambio radical de sistema; una antinomia política entre lo viejo y lo moderno; una sustitucion profunda, radical de lo antiguo, por lo novísimo. ¿Ha sucedido esto en España con la que aún se pretende apellidar Revolucion de Setiembre? No. Que se ha derribado un trono, que se ha quitado una dinastía, que no queremos calificar nosotros; bien, ¿y qué? Si se ha derribado un trono, se intenta sobre sus escombros levantar otro igual. Si se ha derrocado una dinastía al grito de: «¡abajo los Borbones!» se abriga el propósito mal encubierto y peor disimulado, de sentar en el trono de San Fernando á otro Borbon. ¿Es esto hacer una Revolucion? ¿Es esto proclamar y plantear el gobierno del pueblo por y para el pueblo? ¿Es esta la democracia? Se deifica el principio del «sufragio universal» y se ejercen estorsiones, abusos, arbitrariedades y la misma influencia moral sobre los electores; privando de una de las garantías, cual es la libertad, el derecho de emitir su dictámen y sufragio en los comicios ó elecciones al que no cuenta veinticinco años; como si fuera un crimen el no haber llegado más que á veinte; como si el que puede ser un fiscal, un abogado, un médico, un sacerdote, y confiársele los intereses más caros y sagrados de la pátria; y se reconoce su aptitud para custodiarlos, su capacidad para defenderlos, no fuera idónea para intervenir por medio de las urnas en la cosa pública. Como si el representante en la Cámara popular solo lo fuera de los poderdantes ó electores mayores de veinticinco años; y no fuera en ella el centinela avanzado de los fueros y derechos de ese jóven de veinte años, cuya aptitud para otros cargos públicos de reconocida importancia y trascendencia nadie puede poner en tela de juicio. Se proclama y casi diviniza la «soberanía nacional,» y se cabildea por el Gobierno y se gestiona por sus delegados en países extranjeros, mendigando un monarca para cuya cabeza pequeña es demasiado grande la pesada Corona de Castilla, como muy oportunamente dijo el Sr. Castelar, en un brioso arranque de patriotismo y arrebatadora elocuencia. Se enaltece la soberanía nacional y se pretende imponer al pueblo, *velis nolis*, un soberano quizá contra su gusto; pero sin duda ninguna quitándole el derecho de elegirlo, sea por un plebiscito, ó al menos consultando la voluntad libérrima de los padres de la pátria. Y se le quiere dar á un pueblo cuyos oídos le son atornados todos los dias por medio de las frases halagadoras de «democracia» y «cúmplase la voluntad nacional,» justa y preciosa fórmula del héroe de Luchana y de todos los que de buena fé representan el vínculo del Poder con el pueblo, y aman sinceramente la pátria y los principios constitucionales en toda su pureza; se quiere dar á este pueblo, repetimos, despues de estas promesas y el programa redentor y democrático, escrito en la bahía de Cádiz y en la arena de Alcolea con los aceros de los bravos radicales; se le quiere dar, volvemos á decir, un rey extranjero, que no habla la lengua de Cervantes, ni conoce nuestra historia, ni nuestras costumbres, nues-

tro carácter nacional altanero, independiente, honrado y altamente liberal; sin pensar que tambien España tiene sino un Méjico, un Covadonga, un Zaragoza, un Gerona, un Dos de Mayo con un Madrid, un Sagunto, un Calahorra, un Numancia; sin recordar que la nacion que tiene un Roncesvalles y un Aragon, donde á sus reyes se les decia al juramentarlos y hacerles entrega de su poder y mando: «Nos que solos valemos tanto como vos, y unidos mucho más que vos, etc., etc., etc.» puede repetir dramas tan sensibles y trágicos como el representado en la pátria de Juarez y de Itúrbide, en el suelo de las glorias del bizarro é inteligente Hernan-Cortés.

No; la Revolucion de Setiembre, ni ha sido Revolucion ni menos «gloriosa,» ni ha cambiado la faz de la pátria, ni ha podido gritarse: «¡¡Viva España con honra!!» ¿Qué gloria ha alcanzado para la pátria la Revolucion de Setiembre? Nosotros no la vemos; que la demuestre el que siendo por fortuna más feliz que nosotros, la haya vislumbrado siquiera. ¡¡España con honra!! ¿Y dónde está la nobleza, la hidalguía, la proverbial honradez castellanas, reconocidas por propios y extraños; dentro y fuera de la pátria del Cid, de Cisneros, de Pelayo y Alfonso el Sabio? ¿Vive la vida de la gloria y de la honra una nacion, cuyas emi-nencias políticas andan merodeando, corren peregrinando, van mendigando un monarca, cuando se la ha ofrecido gobernarse por sí misma, en virtud de su propia autonomia y nacional soberanía, recibiendo las más solemnes calabazas á cada paso? ¿Vive con honra una nacion, despreciada por un émulo de Terpsícore, por un presunto rey coreógrafo, hijo de un pedazo de terreno que, como otro Gibraltar, es un padron de ignominia para la altiva potencia en cuyos Estados no se ponía un día Febo; pedazo de terreno, cedido malamente á título de condado, á Enrique de Borgoña por Alfonso VI, desmembrando la integridad nacional; agregado nuevamente á sus Estados en 1580 por Felipe II y reconquistado, por último, merced al derecho de insurreccion, por los portugueses en 1640, proclamando rey á Juan IV, duque de Braganza, despues de sacudir el yugo ibero? ¿Vive con honra un pueblo, cuyos altos funcionarios van á arrastrarse á los piés de un nuevo César, la sombra de cuyo tío aún recordará en su sarcófago la alta pirámide, gloriosa aguja del Prado de Madrid, gloriosa custodia de las honradas cenizas de un Daoiz y un Velarde; pueblo que aún guarda para oprobioso recuerdo de los nietos de San Luis la casa que sirvió de célula al prisionero de Pavia; como asimismo el elocuente y régio panteon, pesadilla de los mismos, el magnífico monasterio del Escorial, que, mirado con avergonzada y rencorosa pupila por los galos, es el más imperecedero testimonio de la bravura de los nietos del Cid? ¿Vive con honra ni decoro una nacion que, como la española, tuvo un Gran Capitán y dejó eternos recuerdos á los franceses y naturales del país el año 1282 en la memorable hecatombe de las Visperas Sicilianas por un puñado de catalanes y aragoneses; yendo ahora á poner á las plantas de un imberbe retoño de la casa de Saboya la diadema que un dia ciñera la magnánima esposa de Fernando V, diadema agobiada bajo la enorme pesadumbre de los carbunclos, rubies y topacios que al inca Atahualpa y al riquísimo Motezuma arrancaron un dia los Pizarros y Almagros? ¿Vive con honra la hija predilecta de la Iglesia, el Catolicismo y el Papado; la que tuvo por caudillo un Santiago y un Pelayo; la que arrancó de las garras del turbante y la media luna los Lugares Santos, llenando el orbe con sus belicosas hazañas en los turbulentos tiempos de Ricardo Corazon de Leon; la que hizo morder el polvo en Lepanto al feroz Soliman el Magnífico; la que hundió el poder de la

cimitarra en tiempos de Pedro el Ermitaño; vive con honra, rotas sus siempre amistosas relaciones con la corte de Roma y el sabio y virtuoso sucesor del humilde pescador Pedro; viendo rota también, ó poco menos, su unidad religiosa, debilitadas sus antes arraigadas creencias; entronizado el escepticismo; adorando el becerro de oro; alimentando en su pecho la apostasia; teniendo por bandera el más grosero materialismo epicúreo en filosofía y religión; el positivismo en política; y empuñando el cetro en el hogar doméstico la infidelidad y la orgía más licenciosa, magníficas escuelas del matrimonio civil y la libertad de conciencia, si no de cultos? ¿Vive con honra una nación que, después de haber sostenido una ruda lucha de setecientos años para reconquistar su perdida unidad nacional, en que la codicia agarena acabó con los ricos tesoros de la Hesperia, trata de volver á su pristino estado de pujanza y terrible significación, pregonando en clubs y comités, en plazas y concilios la república federal; medio segurísimo de satisfacer los mal disimulados deseos de absorción que sobre ella ha mostrado no hace mucho el coloso César de allende el Pirineo? ¿Vive con honra la nación que riega con torrentes de oro y mares de sangre de sus valientes hijos la perla de la América, la Isla de Cuba; amenazando, por su mala administración y torpe sistema político de represión, arrancar la hija de los brazos de su cariñosa madre?

¿Habrá, pues, quien, sin temer arrostrar el epíteto de visionario, sostenga que la España de hoy es la España de ayer; que la Iberia de Isabel la Católica y Fernando VI, el Poderoso y Pacífico, es la Iberia de Isabel II y la de la Revolución de Setiembre; que la España del Manco de Lepanto y del gran Lope de Vega es la España de 1870; que la poderosa, honrada, temida, riquísima é ilustrada y vencedora patria de Felipe II y Carlos III es la Hesperia del año corriente, la patria humillada, exhausta, inculta y vilipendiada de los Serranos, Prims y demás caudillos de nuestra época?

Pero no insistamos en demostrar la evidencia y el axioma; no perdamos tiempo en probar lo que no necesita prueba. Ni la España de hoy es la España con honra de otros felices tiempos; ni la Revolución operada puede vanagloriarse de apellidarse gloriosa, á no ser en tono zumbón ó de broma. Seríamos interminables si hubiéramos de seguir el parangón de la España moderna con la España que fué; y escribiendo, como lo hacemos, para las columnas de un periódico médico, veamos de concretarnos á lo que á la Revolución de Setiembre debe nuestra profesión.

¿Habremos, para probar que á la Revolución de Setiembre debe la clase médica la perturbación más honda, el desorden más tremendo, el menoscabo de sus derechos é intereses, de acudir á la asendereada, traída y llevada y cien veces manoseada «libertad de enseñanza,» verdadera lepra para la profesión médica? No, seguramente; porque además de habernos ocupado de ella hasta la saciedad, nos sería hoy repugnante y enojoso volver á gastar nuestra pluma en asunto tan baladí. Hablemos, pues, hoy de los médicos forenses, haciendo una historia á grandes rasgos de la institución que debiendo haber estado siempre bien organizada y retribuida por los gobiernos, por los inmensos é importantísimos servicios que ha prestado, presta y puede prestar, ha estado, sin embargo, presa del más punible abandono por parte del poder.

En el estado más lastimoso é inconcebible hasta el año de 1862 tuvo la buena ocurrencia el «reaccionario» consejero de Isabel II, Sr. Negrete, de poner orden en ella, organizándola, aunque de un modo imperfecto y hasta depresivo para los médicos, á los que, si impuso un mezquino é insultante y vergonzoso arancel, dió la ga-

rantía en cambio de la remuneración de sus servicios, y sobre todo, dió unidad y organización á tan importante cuerpo. Pero sea que Jovellanos ha de tener razón siempre, ó sea sino de los pobres médicos, es lo cierto que el distinguido jurisconsulto Sr. Arrazola, redujo á la nada en un rato de mal humor y dejó en blanco la obra de su colega Negrete. Desde entonces acá la medicina jurídica ha seguido encerrada en el aislamiento y la oscuridad, sin que ningún ministro de Gracia y Justicia haya hecho la justicia graciosa á los médicos de ordenar este *mare-magnum*, ni haya habido una Ariadna, que cual á otro Teséo, haya ofrecido al profesor médico un hilo misterioso, que le sacase de este laberinto en que viene siendo devorado tanto tiempo hace por el Minotauro de la incuria y abandono oficial. Lejos de encontrar la clase médica otra protección como la que en la hija de Minos y Pasifáe halló Teséo, ha desempeñado en los juzgados los trabajos de Hércules, con la retribución misma que el sastre del Campillo. Pero faltamos á la verdad. Era preciso que á la insolvencia de nuestros servicios que de grado ó por fuerza los venimos prestando gratuitos, se uniese la burla y el escarnio; y así debió comprenderlo el revolucionario é incomparable Sr. Zorrilla, hoy presidente de las Cortes, quien en 20 de Agosto del año último de 1869 nos dió una dedada de miel, con una orden para que se nos abonasen las deudas que los juzgados tenían contraídas con nosotros en este concepto. No faltaron compañeros, que no desencantados jamás de lo que los gobiernos son y de lo que de ellos debemos prometernos y esperar nunca, entonaron alegres ditirambos pública y privadamente, á la munificencia del Sr. Zorrilla y del Gobierno de que entonces era ministro de Gracia y Justicia. Lo ofrecido no se ha cumplido; las listas trimestrales que debieran aparecer en los periódicos oficiales de las provincias no se han visto, y esos periódicos brillan por su silencio en este punto. Pero no es esto solo. Hay más todavía. Y... ¡qué vergüenza! Lejos de cumplirse aquella orden y blasonando este Gobierno que hoy rige los destinos del país, de moralidad y justicia, é imparcialidad; habiéndose declarado amante de la descentralización y enemigo irreconciliable de los odiosos privilegios, vemos que en el presupuesto de gastos del Estado, que hoy está discutiendo la Cámara popular, se ha consignado una partida para indemnizar de sus trabajos á los médicos forenses de la ex-corte. Dignos son, no hay duda, los médicos forenses de Madrid, que en el año pasado han intervenido en 1.419 causas criminales, despachado 11.321 actuaciones y practicado 350 autopsias de que se les remuneren sus ímprobos trabajos; pero si la Revolución ha de ser una verdad, si ha de responder á su elevada misión, programa y compromisos, desterrando la inmoralidad y cortando los abusos é irritantes privilegios, debe hacer justicia á los demás profesores, singularmente á los rurales; y reconociendo lo importante de sus servicios, tanto por lo menos como los de Madrid, hacer extensiva esa medida á ellos arreglando este estado de cosas como el Sr. Negrete ó consignando en el presupuesto una partida, para satisfacerles su trabajo. ¿Atenderá el Gobierno nuestras justas quejas? Mucho lo dudamos, á pesar de estar en las esferas oficiales compañeros nuestros tan influyentes como los señores Rivero, Galdo, Mata, Echegaray, Chiarlone y otros.

¡Y aún habrá quien sostenga que es preferible la vida de los médicos de partidos rurales! ¡Y aún confiarán algunos en la protección oficial y fraternidad de la «aristocracia» médica! Si pues tales injusticias tocamos; si nada debemos esperar del poder ni de los compañeros que se hallan en Madrid ú otros puntos en alta y desahogada posición, tiempo es de que los desheredados mé-

dicos de pueblos y aldeas, ya que no podamos á una «Asamblea.» que fuera muy oportuno; apelemos al talisman de la *Aurifodina médica*, única tabla de salvacion, que en este agitado océano de desdichas, puede sacar á salvo la nave zozobante de nuestra profesion.

NICOLÁS MIRANDA.

Arellano (Navarra) Febrero 4 de 1870.

HIGIENE PÚBLICA.

INSPECCIONES Y CASAS MORTUORIAS.

II.

(Conclusion.)

Cualquiera que conozca nuestro sistema de habitaciones y la estrechez en que se vive en Madrid, comprenderá el conflicto en que se hallarán las familias en que ocurre el fallecimiento de alguno de sus individuos. Aquí donde la inmensa mayoría de los vecinos vive reducida á lo más estrictamente necesario, habiendo una multitud de familias quizá más de la tercera parte de la poblacion total, habitan y casi duermen en comun, sin las separaciones que exige el decoro de los sexos, se comprenderá el conflicto que ocasionará el fallecimiento de un individuo de la familia.

Hemos presenciado en nuestra práctica, que no ha sido muy larga en Madrid, cuadros de este género verdaderamente desgarradores.

Hemos visto una familia compuesta de una madre y tres hijas, obligados á dormir al lado del cadáver del padre que ocupaba el centro de la única pieza que constituia la vivienda de todos.

Bajando las escaleras de una casa de la calle del Arenal, que es bien céntrica, alcanzamos á un hombre que bajaba lentamente algo delante y que iba sollozando con una espuerta sobre los hombros. Al hacer un descanso para dejarnos paso apoyó la espuerta en el balaustre de la escalera, y entreabriéndose aquella dejó ver el cadáver desnudo de un nieto de aquel infeliz que por falta de recursos iba á conducirlo él mismo al cementerio á las cuatro horas de haber fallecido, por no poderlo tener más tiempo en la buhardilla donde vivian cinco personas.

En la calle del Olivo, frente al número 32, falleció en una buhardilla un pobre zapatero. Su esposa anciana y sin recursos llamó á dos hombres para que llevaran el cadáver al cementerio á quienes ofreció pagar cuando pudiera. Los hombres cogieron el cadáver por los piés y las manos y lo bajaron hasta el portal, dando grandes golpes en los escalones con la cabeza del difunto. Al llegar allí pidieron á la viuda el importe de lo que iban á hacer, y no conformándose con no cobrar en el acto, volvieron á subir el muerto á su cuarto, y allí lo hubieran dejado si la caridad de los vecinos no hubiera hecho el abono de la conduccion.

Por la Plazuela de la Cebada no hace mucho, vimos á un hombre con un saco de lienzo sobre los hombros.

Dentro del saco llevaba el cadáver de un mozo de diez y seis años, que no habia podido lograr una mortaja más decorosa. Acababa de espirar aquella mañana, y todavia templado iba ya á ser sepultado con la informalidad que acabamos de referir.

Hechos como los citados tienen lugar todos los dias á centenares, y para persuadirse de ello bastaria fijarse por algunos dias seguidos durante dos ó tres horas á las puertas del cementerio general.

Hay que convenir en una cosa bien triste por cierto, y que hace muy poco honor á la culta capital de España. En Madrid es donde menos se honra á los muertos, donde menos se ejerce la caridad con ellos, y donde precisamente requeria más vigilancia y cuidado este importantísimo punto de higiene pública. Porque en Madrid es precisamente donde más desgracias pueden ocurrir, de dar sepultura prematura á los reputados cadáveres, aún cuando en realidad no lo sean, y donde pueden quedar ignorados muchos crímenes por esta negligencia y este punible abandono.

En la más miserable aldea cuando fallece un pobre, se honran más sus cenizas. Todas las parroquias tienen su atahud cerrado, y la misma parroquia costea la traslacion del cadáver y su sepultura, sin faltarle á lo menos un triste responso.

No insistimos más en este asunto que por otra parte no es tampoco de nuestro actual propósito. Nuestro objeto, al presente, es el de llamar la atencion de la autoridad sobre la necesidad de establecer casas mortuorias ó depósitos de cadáveres, donde puedan ser trasladados estos desde sus casas, y permanecer convenientemente vigilados hasta que la inspeccion facultativa de que hemos hablado en el número anterior determine que se proceda á su sepultura.

En estas casas debe haber todo lo necesario para que en un caso de reviviscencia, se puedan prestar al que vuelve á la vida todos los auxilios que su situacion reclame; y de todos modos los cadáveres no deben estar, ni reunidos en una habitacion comun, ni abandonados de tal modo, que si alguno revive se muera de terror, ó por descuido de auxiliarle en aquellos primeros momentos.

La consideracion de lo que esta institucion benéfica y eminentemente caritativa pueda aumentar los gastos del municipio, no son nada en compensacion del gran servicio que en ello recibiria el vecindario de Madrid, y sobre todo la clase media, y más aún la jornalera.

Para la inspeccion facultativa bastaria aumentar con tres ó cuatro profesores más el cuerpo de higienistas, que es al que en nuestro concepto corresponde este servicio; y para el de vigilancia y demás empleados de las casas mortuorias ó depósitos, no se necesitarian tampoco muchos dependientes si se hacia un reglamento económico y bien entendido.

Además, pudiera exigirse á las familias no pobres alguna pequeña cantidad por el depósito é inspeccion cadavérica, siempre que quisieran utilizar sus servicios,

con lo cual si no se lograba sufragar de todo punto los gastos que ocasionara, los reduciría en gran manera.

A nuestro modo de ver convendría establecer dos casas ó depósitos, uno al Norte y otro al Sur de la población, fuera de la misma y á ser posible en las cercanías de los principales cementerios.

Cuando las familias quisieran que la inspección y depósito de los cadáveres se verificase en su propia casa, se exigiría una retribución conveniente para el sostenimiento de la institución, y cuando no el cadáver se trasladaría á las casas mortuorias ó depósitos de la municipalidad gratuitamente, y allí se haría la inspección y custodia hasta su tiempo oportuno. Pero en ningún caso se debiera proceder á dar sepultura á ningún cadáver sin la autorización correspondiente de esta inspección.

De este modo se lograría arrancar de la tumba todos los años á alguna víctima en nuestro abandono, se cerraría la puerta á muchos abusos, entre los cuales pueden ocultarse hasta crímenes horrendos, y de todos modos se evitarían muchos conflictos en las familias y se llevaría un gran consuelo á las que, faltas de medios, no pueden ver sin dolor el indecoroso modo de conducir al cementerio á los que han sido objeto de su cariño.

Confiamos en que el digno Alcalde popular de Madrid Sr. Galdo, como médico que es y conocedor práctico de todo lo que dejamos expuesto, tome en consideración nuestras indicaciones, y si ellas le mueven á introducir esta mejora, nos daremos por muy satisfechos con la pequeña honra que nos pueda caber en haber contribuido desde nuestra modesta condición al bien de la humanidad.

JUAN CUESTA Y CKERNER.

SECCION CIENTÍFICA.

ENFERMEDAD ESCROFULOSA.

VI.

(Continuación.)

Verdadera naturaleza de la diátesis ó disposición escrofulosa (1).

La diátesis ó disposición escrofulosa consiste en una irritabilidad anormal de los tejidos blancos, tales como los vasos y los ganglios linfáticos, los ligamentos, las cápsulas sinoviales, el periostio, las membranas y láminas medulares y aun los huesos; en fin, todos los tejidos en que la circulación sanguínea es poco marcada, y que son los menos irritables en el estado de salud.

En esta disposición existe siempre una plétora linfática, resultado de un aumento de vitalidad del sistema absorbente. Cuando esta irritabilidad se aumenta hasta la sub-inflamación, es cuando el estado escrofuloso se desarrolla. Entonces la enfermedad tiene una gran ten-

(1) Entiendo por diátesis ó disposición particular de la economía á contraer tal ó cual enfermedad, el predominio de un sistema orgánico cualquiera. Estas enfermedades se propagan entonces por tejidos semejantes ó de sistema. Pero cuando son agudas, aunque el predominio exista, se le ve invadir tejidos diferentes de aquellos en que la diátesis ha tomado nacimiento. Hay diátesis escrofulosa, raquitica, nerviosa, escorbútica, etc.

dencia á estenderse hasta los más gruesos troncos arteriales y venosos, y aun hasta los centros nerviosos, sobre todo cuando hay complicación local, lo que determina diferentes fenómenos.

Cuando la diátesis es muy pronunciada, los vasos linfáticos parecen cubrir todas las partes del cuerpo. Los ganglios son gruesos, llenos de líquidos y en más número que en el estado normal. Todos los tejidos blancos están como encharcados y dilatados también por líquidos abundantes; las elaboraciones blancas predominan. El sistema linfático y sus anexos, en lugar de indicar debilidad, están en un estado de excitación muy notable; sabemos que cuando predomina el sistema sanguíneo y nervioso, los individuos están dispuestos á las inflamaciones agudas, á las neuroses: ¿por qué el predominio linfático no dispondría á las sub-inflamaciones?

Cuando el sistema linfático predomina, el corazón está menos desarrollado, menos vigoroso, y los vasos contienen una sangre escasa y pobre en principios reparadores. Los pulmones menos amplicos que en el estado normal, parecen, por lo tanto, comprimidos entre las paredes estrechadas de su cavidad huesosa, y la respiración tiene menos energía. Los tejidos que tienen necesidad de una gran cantidad de sangre para repararse, como, por ejemplo, los músculos, se ponen lánguidos. Los movimientos se ejecutan con lentitud; en fin, el individuo está débil y resiste difícilmente á las influencias exteriores.

Esto no quiere decir, sin embargo, que todos los sistemas orgánicos estén debilitados; solamente cuando hay predominio del que vamos hablando, el individuo tiene la conciencia de una gran debilidad, sentimiento que depende de que los líquidos blancos son poco á propósito para estimular el cerebro y los órganos motores. De modo, que siempre que hay desarrollo y energía muy considerable del sistema linfático, hay debilidad del sistema sanguíneo. Pero no depende el estado escrofuloso de que el estado sanguíneo esté debilitado, sino de que habrá vasos blancos muy desarrollados y muy irritables: el aumento de acción de un sistema orgánico es siempre una causa de atonía para los demás. En el predominio de que se trata, todas las partes del cuerpo que parecen nutrirse de la parte no colorada de la sangre, son más voluminosas y más llenas de líquidos, lo que hace que, más blandas, ofrezcan menos resistencia, y sean menos propias para llenar sus funciones generales.

Se desprende naturalmente de todo lo que acabamos de decir, que en la diátesis escrofulosa, los vasos y los demás tejidos blancos son muy irritables, muy susceptibles de recibir y conservar la impresión de las causas morbosas, y dar lugar á los accidentes característicos de las escrófulas, que pueden llamarse el *tipo de las sub-inflamaciones*. La falta de luz y de calórico en una atmósfera húmeda, hace las elaboraciones rojas menos completas; entre tanto que en estas condiciones los tejidos blancos aumentan de volumen y gozan de un aumento de actividad que les hace elaborar una mayor cantidad de fluidos que en el estado normal. Las causas que obran disminuyendo la sangre, alterando su composición, como, por ejemplo, una alimentación insuficiente y de mala naturaleza producen con frecuencia efectos semejantes. Si los individuos son linfáticos, estas causas determinarán las escrófulas, entre tanto que determinarán el escorbuto si los sujetos están dotados de una constitución sanguínea ó neurosis, si tienen un temperamento nervioso.

Es digno de notarse que, en un clima mal sano, húmedo, el régimen animal de mala naturaleza produzca el escorbuto, y en las mismas condiciones un mal régimen vegetal produzca las escrófulas.

Caractéres por los cuales se reconoce la predisposicion á las escrófulas.

Como es raro encontrar la enfermedad escrofulosa sin ciertos signos característicos de una constitucion *ad hoc*, sin una fisonomia particular de todo el exterior del cuerpo, empezaremos por examinar en qué consiste esta apariencia, que podria mirarse en rigor como el primer grado del estado patológico llamado *escrófulas*. La constitucion, dicha de otra manera, *complexion, predisposicion escrofulosa*, modifica tan profundamente la economía de los sujetos, que cuando existe imprime de una manera de ser especial á todos los actos de la vida, en el estado de salud como en el de enfermedad.

La constitucion ó predisposicion escrofulosa es debida, lo repetimos, al aumento de la accion orgánica del sistema linfático y de los demás tejidos blancos, y á la debilidad relativa del sistema vascular rojo: doble condicion cuyo resultado es la plétora de los fluidos blancos. Ahora bien; el aumento de accion y el predominio de los tejidos blancos, constituyendo la predisposicion escrofulosa, evidentemente las enfermedades que se produzcan á consecuencia de la sobre excitacion de este sistema, deberán ser irritaciones, sub inflamaciones y no enfermedades de debilidad.

La constitucion linfática está sobre todo caracterizada: 1.º, por la palidez, la finura y la transparencia de la piel, que deja ver en algunos puntos bajo una red diáfana una gran cantidad de venas azuladas; 2.º, por el desarrollo considerable del tejido celular subcutáneo ó inter-muscular, encharcados de líquidos blancos, y cercando los músculos por todas partes, hasta el punto de borrar las eminencias.

(Se continuará.)

NOTICIAS.

¿Dónde estamos? En el pueblo de Sadoba (Zaragoza), el actual ayuntamiento se ha propuesto entre otras cosas sustituir el personal facultativo con otro de su agrado, como es ya práctica general en los pueblos, sin respetar escrituras ni contratos. Al efecto, nombró una junta omnipotente, que llamó al vecindario, les participó su objeto de traer nuevos profesores y se les excitó á firmar en una lista hecha de antemano. A los que resistieron se les dijo que ya estaban en la lista, que lo mismo tendrían que pagar á los nuevos profesores aunque no se sirvieran de ellos, etc. etc. Al nuevo médico se le exigió que no visitase á los vecinos labradores que no se igualaran con el nuevo veterinario para la asistencia de sus caballerías, y á este tenor todas las arbitrariedades imaginables. En honor de la clase, el nuevo médico no quiso suscribir á tan humillantes proposiciones, pero la junta sigue expresando el caletre para conseguir su objeto. Hacemos público este hecho para prevenir á los incautos de que los vecinos que no quieran no pagarán al fin y al cabo y que no deben prestarse á ser instrumentos de miserables venganzas.

En el pueblo de Antigüedad, provincia de Palencia, el médico titular ha tenido que renunciar la plaza de pobres, por no serle posible hacerse pagar la asignacion, y se ha quedado con la contrata especial de los pudientes que tiene hecha por cinco años. Sirva tambien de aviso á los que ignoren este antecedente.

¿Se acuerdan VV. del reciente asesinato verificado en la persona del profesor Sr. Polo en el Pueblo llamado Milagro, y del consejo que dimos á la clase para que no se solicitara aquel partido? Pues hay más de quince solicitudes á la vacante que dejó aquel desgraciado. Les recomendamos que, si les pagan, destinen

la mitad de su asignacion á la compra de toda clase de armas, sin olvidar el blindarse como los buques de guerra.

Parece que una Doña Antonia Cussac, vinda de un veterinario y que se anuncia poseedora de un específico secreto para curar el cáncer, obtuvo en Valencia el año pasado el título de Bachillera, (en Artes se entiende), ante aquel Instituto y que vá á recibir muy pronto el de Licenciada en Medicina en aquella Universidad, para venir despues á recibir el de Doctora en la de Madrid. Bueno sería presenciar los ejercicios á que habrá de sujetarse y examinar el expediente, matriculas, etc., etc., de la tal Bachillera; que al paso que vá llegará muy pronto á ser catedrática, ó por lo menos directora de una *Escuela libre*.

En la sesion inaugural de la Academia Médico-quirúrgica Matritense, han sido premiadas dos Memorias de nuestro amigo el Sr. Lopez de la Vega; la una con el primer premio sobre la *Lactancia natural y artificial y medios de llevar á cabo la última*; y la otra con el accésit sobre la vida y escritos del Divino Valles, médico de Felipe II. A la primera tuvo nueve competidores, quedando con el accésit el Doctor Villesperg, médico del rey de Baviera; á la segunda no tuvo competidor quedándose el primer premio sin conferir.

AURIFODINA MÉDICA ESPAÑOLA.

Siendo ya muchos los profesores que nos piden con insistencia los reglamentos para el planteamiento de esta asociacion, haciendo ver al propio tiempo la necesidad de plantearla cuanto antes, atendida la angustiosa situacion que atraviesa la clase médica de los partidos y el temor de mayores males todavia dado el desbarajuste político administrativo, civil y hasta social en que vamos entrando de hora en hora; creemos llegado el caso de fijar un término á las adhesiones que hoy se siguen haciendo con estremada lentitud. Así, pues, no pudiendo considerarse sócios fundadores sino á los que en realidad lo sean al tiempo de constituirse la asociacion, por más que despues puedan ingresar en ella los que gusten, se fija el dia 15 del mes próximo para recibir adhesiones en concepto de sócios fundadores. Los que vengan despues de esta fecha, si bien serán admitidos como los primeros, tendrán que sujetarse á las exigencias y distinciones que el reglamento establezca. Lo avisamos con la debida anticipacion para que los que tengan pensado adherirse manifiesten su voluntad antes del término señalado.

Se han adherido desde el número anterior los profesores siguientes:

- | | |
|---------------------------|---------------------------|
| D. Ignacio Cañada. | D. José Linacero. |
| Leon Busch. | Feliciano Ortiz. |
| Francisco Lopez Teba. | José Hernandez. |
| Antonio Miralles. | Manuel María Morales. |
| Francisco Saló. | Ramon Graner. |
| Francisco Ferrer y Masip. | José Balaguer. |
| Manuel Velasco. | Francisco Guillen. |
| José Quiles. | Pedro Pascasio Montalban. |
| Lorenzo Ferrer. | |

Habiendo acudido varios Directores de establecimientos balnearios á la Direccion general de Sanidad consultando acerca de sí, despues de las reformas introducidas en este ramo, siguen obligados á remitir las Memorias y Estados anuales segun se venia practicando, se les ha contestado afirmativamente. En realidad para el uso que se hace de estas Memorias, lo mismo fuera que no las mandaran. Pero de algo se han de alimentar los ratones del ministerio.

En la sesion de Córtes del dia 18 del corriente, ha presentado el Ministro de Fomento á la Asamblea, un proyecto de ley, suprimiendo el grado de Bachiller en todas las facultades, dejándose sólo el de Bachiller en Artes.

VACANTES.

Se halla la de la plaza de médico-cirujano titular de este pueblo de El Redal, partido de Arnedo, provincia de Logroño, con la dotación anual de 7,000 rs. por la asistencia de 130 vecinos incluidos los pobres de que se compone esta población, cobrados por el ayuntamiento y satisfechos por trimestres vencidos, percibiendo además otros emolumentos por partos e inculación vacuna, y quedando en libertad el profesor de contratar particularmente con los siervos, forasteros y pueblos limítrofes. Los aspirantes á dicha plaza presentarán sus solicitudes al presidente de este ayuntamiento en término de quince días.

El Redal 17 de Febrero de 1870.—El alcalde, Pedro Carrillo.

—La de médico-cirujano titular de Ayllon y su anejo de Santa María de Riaza (Segovia). Dotación 380 fanegas de trigo por los labradores pudientes, pagadas en la era; 1,400 rs. por los vecinos no labradores y un convento de monjas, y 1,200 de fondos municipales por la asistencia de los pobres. Las solicitudes al alcalde hasta el 12 de Marzo.

—La de médico-cirujano de Albelda (Logroño). Dotación 1,800 reales por la asistencia de 50 familias pobres; 10,000 rs. por las iguales de 250 familias que se comprometen al pago de 40 reales cada una y 8 rs. por cada parto á que sea llamado. Las solicitudes á D. Anselmo Trevijano, en el citado pueblo, durante lo que resta del mes de Febrero.

—Tres plazas de médico-cirujano de Valdepeñas (Guadalajara). Dotación 4.000 rs. cada una por los pobres, y la parte alcuota de 1.500 rs. por la asistencia del hospital y presos de la cárcel. Las solicitudes hasta el 22 de Marzo.

—La de médico-cirujano de Alcaucin (Málaga). Dotación, 6.000 reales por los pobres. Las solicitudes hasta el 22 de Marzo.

—La de médico-cirujano de Cuenca. Dotación, 4.000 rs. por la asistencia de 300 familias pobres. Las solicitudes documentadas hasta el 22 de Marzo.

—La de médico-cirujano y la de cirujano de Aller (Oviedo). Dotación de la primera 8.000 rs., y la segunda 4.000; con más cuatro reales por visita el primero y dos el segundo. Las solicitudes hasta el 22 de Marzo.

—La de médico de Amés (Coruña). Dotación, 4.000 rs. por los pobres. Las solicitudes hasta el 22 de Marzo.

—La de médico-cirujano de Setenil (Cádiz). Dotación, 8.000 rs. de fondos municipales, y 4.000 por las iguales de los pudientes. Las solicitudes hasta el 18 de Marzo.

—La de médico-cirujano de Cabeza Mesada (Cuenca). Dotación, 5.000 rs. por los pobres y las iguales. Las solicitudes hasta el 18 de Marzo.

—La de médico-cirujano de La Mata (Toledo). Dotación, 3.000 rs. por los pobres y las iguales. Pero hay otro profesor en el pueblo y creemos que será mal partido.

—La de médico-cirujano de Navalquinto. Dotación, 6.000 rs. por los pobres. Las solicitudes hasta el 18 de Marzo.

—La de médico-cirujano de Son (Coruña). Dotación, 6.000 rs. por los pobres. Las solicitudes hasta el 18 de Marzo.

—La de farmacéutico de Upié (Navarra). Dotación, 10.000 rs. No se dicen las condiciones. Las solicitudes hasta el 18 de Marzo.

CORRESPONDENCIA.

- Arenal.—J. M., pagó un semestre hasta fin del corriente.
 Mas de las Matas.—L. B., pagó el semestre corriente y el primer tomo de la Historia de la Revolución.
 Viloria.—J. V., pagó el semestre corriente.
 Godall.—A. M., pagó el semestre corriente.
 Cambil.—T. G. y M., pagó el semestre corriente.
 Bermeo.—J. N., pagó el semestre corriente.
 Finistrat.—P. L. V., conforme con su cuenta hasta fin de Junio próximo, y pagado el primer tomo de la Historia de la Revolución.
 Salorino.—F. G., pagado el semestre corriente y el primer tomo de la Historia de la Revolución.
 Belchí.—J. L., pagó el semestre corriente, y recibirá contestación á su consulta.
 Castropol.—S. M., pagado el año corriente y entregado el importe del Manual Administrativo.
 Escorial.—A. M. y M., pagado el semestre último.
 Ragol.—J. B., pagado el primer tomo de la Historia de la Revolución.
 San Jorge.—F. F. y M., pagado el periódico hasta fin de Marzo próximo, y el primer tomo de la Historia de la Revolución.

Adrados.—J. F., diga V. para qué son los cuatro escudos remitidos.

Agramant.—R. G., pagado el primer tomo de la Historia de la Revolución.

Coscojuela de Fontova.—J. B., pagado hasta Enero anterior.

Alegria.—Q. O., recibida la suya y pagada la suscripción hasta fin de Junio próximo; la de E. M. hasta fin de Agosto y el primer tomo de la Historia de la Revolución. Puede pedir las entregas que le faltan.

Güejarsierra.—J. Z. y G., pagado hasta fin de Abril próximo y entregado los 8 rs. para el Manual de Sanidad Marítima.

Pedraza de Campos.—F. M., pagado hasta fin de Mayo próximo.

Zarzaguda.—M. S., suscrito y corriente hasta fin de Abril.

ANUNCIOS.

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA MÉDICA.

Se hallan de venta en la Administración de este periódico los extractos de todas las asignaturas que hay que estudiar para obtener el título de Licenciado en Medicina, al precio de 4 rs. cada una. La colección entera, que son 16 extractos, cuesta 40 rs., franca de porte. Las asignaturas son las siguientes: Anatomía General, Anatomía Descriptiva, Fisiología, Higiene Privada, Patología General, Patología Interna, Patología Quirúrgica, Enfermedades de Mujeres, Enfermedades de Niños, Obstetricia, Medicina Legal, Toxicología, Terapéutica, Higiene Pública, Apósitos y Vendajes, y Anatomía Patológica.

Diccionario del Diagnóstico. Esta importante obra, utilísima para establecer un buen diagnóstico en todos los casos difíciles, consta de cuatro tomos de más de 400 páginas. Su precio 40 rs. en Madrid y 48 en provincias, franco de porte.

Los pedidos se dirigirán á D. Antonio Edilla, Isabel la Católica, 21, imprenta, incluyendo el importe.

TRATADO TEÓRICO Y PRÁCTICO.

DE LAS ENFERMEDEADES DE LOS OJOS,

—POR L. WECKER.

Obra premiada por la Facultad de Medicina de París (segunda edición aumentada), traducida al castellano y aumentada con notas por el Dr. D. Francisco Delgado Jugo, médico oculista de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Se ha publicado la primera entrega, que forma un tomo de 300 páginas con cinco grabados.—Se vende á 20 rs. en Madrid y 22 en provincias.—Los pedidos y suscripciones se dirigirán á D. Carlos Bailly-Bailliere, Plaza de Topete, núm. 8.

HISTORIA

DE LA

REVOLUCION ESPAÑOLA DE 1868,

DE SUS CAUSAS Y DE SUS CONSECUENCIAS.

—POR

D. JUAN GUESTA Y CKERNER.

Esta obra, escrita con espíritu imparcial y haciendo justicia á todas las opiniones y partidos políticos que han influido en ella más ó menos directamente, tiene un objeto especial para las clases médicas, y es el de aplicar sus productos á la fundación de la Sociedad *Aurifodina Médica Española*.

La obra constará de dos tomos de más de 500 páginas en 4.º mayor, al precio de 20 rs. cada uno, haciendo la suscripción por tomos adelantados, y á real la entrega de 16 páginas haciendo el abono de diez entregas adelantadas.

Los pedidos ó suscripciones se dirigirán al Administrador de este periódico, incluyendo el importe en libranza ó sellos, certificando la carta en que se remitan estos últimos.

Todos los suscritores á LA CORRESPONDENCIA MÉDICA, quedan autorizados para recibir suscripciones.

No se sirve suscripción que no esté abonada previamente en la Administración.

MADRID:—1870.

IMPRENTA Á CARGO DE TOMÁS ALONSO, ISABEL LA CATÓLICA, 21, BAJO.